ACTA N°96-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto el martes 16 de abril del 2024, al ser las dieciséis horas con veintisiete minutos en el salón de sesiones municipales, en la que participaron los regidores Nancy Solano Avendaño quien preside, Jonathan Arce Moya, Marcos Brenes Figueroa, Marco Arias Samudio, Ausentes Andrea Guzmán Castillo y la regidora Beleida Madriz Jiménez. Asesores municipales Lic. Jose Alberto Brenes Navarro y los funcionarios del CCDRC Jorge Saenz Zuñiga Contador y Walter Rivera Duran Director Ejecutivo a.i. y del personal de apoyo de la Secretaría la Sra. Esmey Vega Navarro.

Al ser las 4.24 minutos la presidencia da por iniciada esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto con el cuórum respectivo y brindando el agradecimiento por la asistencia, pasa al primer punto de la agenda.

ARTÍCULO 1: APROBACION DE ACTA 95-2024

Lectura y aprobación del acta 95- 2024, indicando que en esta acta de los regidores que están acá presentes, solamente se encontraba ausente ella, consultando al personal de apoyo de la secretaría si se recibió alguna acotación o corrección. El personal de apoyo indica que ninguna, procede a someter a votación y su firmeza el acta 95-2024 dando como resultado 3 votos positivos de los regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa y Arce Moya. Por tanto, se aprueba el acta 95-2024. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO 2: Acuerdo del Acta Nº 310-2024, Artículo 40 OFICIO CCDR-CONTA-06-2024, SOBRE REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO, CON CIERRE A DICIEMBRE 2023 y los respectivos análisis realizado por el Contador Municipal José Alberto Brenes.

La presidencia indica que se cuenta hoy con personeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el Lic. José Alberto como el Contador Municipal entonces para atender a los siguientes puntos que es el punto 2 y 3 y se estarían viendo de manera conjunta. Procediendo a realizar la respectiva presentación.

Pasando al punto del acuerdo del acta número 310-2024, artículo 40 que refiere oficio CCDR-CONTA-06-2024, sobre la remisión de los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago con cierre a diciembre 2023 y los respectivos análisis realizados por el Contador Municipal José Alberto Brenes. Acota que bueno como ha sido de costumbre en esa comisión cuando se tiene estos temas de estados financieros y don José Alberto como contador municipal nos refiere sus hallazgos y observaciones técnicas. Entonces en este momento ella propondría escuchar por unos minutos a don José Alberto para que haga un resumen breve de los principales hallazgos y después lo que se haría entonces es entrar a dar la palabra a los representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que respondan algunas de las consultas, informando que también ellos han suscrito en un oficio y que podrían tener los regidores y ella como regidora el día de hoy.

Se procede a darle la palabra a don Walter Rivera Duran para que realice una introducción muy breve y de tal manera que esto pues encasille ya con la intervención de don Jose Alberto. Quien manifiesta que muy buenas tardes nuevamente a todos y a las personas que los siguen por las redes sociales, indicando que realmente pues para ninguno es un secreto que el Comité Cantonal como organización administrativa ha pasado por una serie de circunstancias que han generado una pérdida de control a lo largo no de estos periodos recientes sino a lo largo de varios periodos, esta situación que evidentemente se quiso atender con los formatos que generaba Contabilidad Nacional en el año 2022, lamentablemente ante los hechos sucedidos del cambio de prácticamente tres juntas directivas en ese año y el apoyo parcial hacia el área contable para la introducción de lo que era el tema de estados financieros ya bajo formatos de Contabilidad Nacional provocaron que se generase información inicialmente dentro del marco de una estructura general, no como Contabilidad Nacional; al asumir él la dirección , junto con el Contador se dieron a la tarea de empezar a analizar que era la situación que había ocurrido, el por qué no se había ejecutado en tiempo y forma tal como lo pedía en ese momento

Contabilidad Nacional y como se había introducido antes del año 2022 por parte de los requerimientos de la contabilidad de acá de la municipalidad , hacer una enmienda general de todo lo que eran los aspectos contables , esto obviamente llevó a retrabajar nuevamente el año 2023 e irse hacia atrás, hacia el año 2022 de tal manera que no se introdujera ya en varios aspectos para a partir de este periodo primero de enero de este periodo en una sintonía más directa con lo que indica Contabilidad Nacional.

Esta introducción es nada más para no perder esa perspectiva que lamentablemente afectó todo el aparato administrativo y no se le dio el seguimiento adecuado en ese momento , algunos por desconocimiento de las juntas directivas otras porque no atendieron los aspectos y otras porque lamentablemente pues la Dirección Ejecutiva de entonces no dio el apoyo que necesitaba el Contador para ejercer una mayor presión si le permiten la palabra utilizarla , de tal manera que tuviera el Contador las herramientas para trabajar desde el día 1 con esos aspectos; obviamente de setiembre del 2023 en adelante cambiaron esa situación que hicieron de una vez introducirse a partir de ese momento en lo que era este formato que evidentemente pues ya ustedes no solo a nivel de esta comisión si no a nivel del mismo Concejo y de los análisis del mismo don José Alberto, pues hacían ver una serie de falencias que gracias a Dios se fueron enmendando con la reconstrucción de la contabilidad bajo los formatos de Contabilidad Nacional, siempre siguen algunos pequeños sesgos que obviamente son enmendables y es lo que han venido realizando en diferentes reuniones de coordinación con don José Alberto Brenes y con la misma doña Jeannette Navarro de tal manera que puedan estar en una condición de poder generar los estados consolidados que es lo que se requiere dado que el Comité no puede presentar directamente estados financieros a Contabilidad Nacional sino a través de la municipalidad bajo el formato de estados financieros consolidados. Acotando que muchas gracias que quería hacer esa introducción pues para que se tenga en consideración lo que fueron esos aspectos, que sí que cualquiera inclusive él junto con el Contador veían

que la presentación inicial de estados financieros a marzo 2023 y a junio 2023 pues generaban este sesgos muy fuertes que se empiezan a enmendar ya con la presentación de estados financieros hace setiembre 2023, a diciembre 2023 y evidentemente ahora sí desde el día primero de enero bajo los nuevos condiciones que pide contabilidad nacional que evidentemente son aspectos de control que todas las instituciones públicas deben de tener y que es lo que están ya intentando generar a partir de ese momento. sí les queda un pequeño detalle que es nada más la conexión del de las instalaciones del polideportivo de las oficinas del Comité Cantonal con el edificio municipal a través de las vías de comunicación oficial, monitoreadas por la dirección de tecnologías de información y los sistemas correspondientes que están ya en la última etapa , esto les permitiría que la comunicación sea directa del Comité Cantonal con la Municipalidad en los aspectos financiero contables , en los sistemas de registro que se denominan el sistema Windows que es el mismo, el sistema que se utiliza acá en la municipalidad y ese mismo sistema se estará utilizando muy prontamente en el Comité y esperan que ya la próxima semana puedan estar ya con esa conexión y de ahí este que en línea se pueda ir monitoreando todo con la gran ventaja de que la información queda de una vez en los servidores de la municipalidad y no cómo se está en la actualidad en las computadoras individuales , con el gran riesgo como ocurrió en el pasado que se desaparecieron las computadoras y la información que estaba en las misma se perdió, han tomado una previsión que es con un disco duro externo en el cual se está guardando todos los días la información pero sí muy importante para ustedes que sepan que ya con esa conexión este quería toda la información en los servidores municipales con lo cual eliminarían varios de los sesgos que aún se han mantenido. Muchísimas gracias.

La presidencia procede en este momento a darle la palabra a don José Alberto Brenes , quien acota que agradece la oportunidad de volver a tener esta reunión, la vez anterior no pudo venir por un tema de salud, pero bueno, ya se está acá y este cree que los documentos que se les habían facilitado pues ya los tuvieron

suficientemente tiempo para que los revisaran , la mayoría de los temas son de carácter técnicos, muy de formatos, muy de estructura , sin embargo hay un par de temas que sí le gustaría, que sí le gustaría abordar, también son técnicos pero le parece que dentro de todo el esfuerzo que ha hecho el Comité Cantonal en el último periodo gracias al aporte que ha hecho don Walter que ha ordenado ahí un poco el asunto, por lo menos contablemente se nota la mano, para verlo en retrospectiva la auditoría que vieron del año 2021-2022 ahí se hicieron ver una serie de debilidades contablemente que se venían presentando , un tema que era de pericia contable , si bien es cierto la Contabilidad Nacional facilita herramientas , el conocimiento contable es una cosa y las herramientas para utilizarlas son cosas distintas, entonces no podemos achacar al no tener herramientas de buena presentación de los estados financieros , esa es la primera separación que quería hacer. Las herramientas ayudan mucho dan mucha claridad inclusive para personas que no son contables de que tengan una facilidad de ir viendo todo el desarrollo que se viene llevando a cabo durante periodos que normalmente la contabilidad cuando son anuales bueno y mensuales también , generan estados financieros comparativos y la idea casualmente es ver la evolución que va teniendo la entidad en este caso el Comité Cantonal , del documento que ellos presentaron el CCDR-CONTA-0014_2024 que fue la respuesta al documento que ellos mandaron en contabilidad, las primeras cuatro páginas básicamente se refieren a lo que había pasado en la contabilidad 21-22 , no va a entrar en detalle porque ya lo habían visto hace un año, pero está bien que ellos hayan hecho una referencia para que vinieran haciendo un análisis continuado de lo que ahora se está revisando, con relación a los estados financieros 22 23 quisiera llamar la atención sobre sobre un tema en particular que lo conversaron en una reunión que tuvieron la parte financiera, contabilidad y los señores aquí presentes del Comité Cantonal y quiere llamar la atención porque desde el punto de vista contable , esto no es un tema de estructura, es un tema de contabilidad para el año del 22 al 23 ellos hicieron un ajuste en la parte del patrimonio bastante importante y llama la

atención sobre eso es importante porque representan un ajuste de 100 millones de colones que tiene que ver un poco con lo que pasó en el período del año del segundo semestre del 2022, cuando se dio aquella problemática administrativa con don Juan Luis Hernández y todo ese asunto , la llamada de atención van en este sentido, no podemos achacar a una ventana de tiempo lo que pasa en un periodo de tiempo determinado, es un año , ahora hubo cosas ahí que no se pudieron constatar físicamente ellos mismos lo documentan hicieron una denuncia etcétera etcétera. Pero hay que separar lo que se hace durante un año y lo que se hace en un periodo de tiempo, probablemente tiene mucho que ver con los resultados que al final ellos determinan por esa razón y por eso es que está llamando la atención en ese punto y ustedes lo tienen ahí en la página 5 del oficio 20 que él envió ahí está el análisis que realizaron , lo que él les pidió a ellos de manera presencial y aquí lo vuelve a reiterar que es parte de las recomendaciones que ellos les hicieron y que están numeradas de la página 8 a la página 10 y él cree que ellos tienen que hacer un mayor esfuerzo para documentar qué fue lo que sucedió ahí . Cree que este no es suficiente, para su entender no es suficiente con la información que ellos presentaron , si bien es cierto hicieron un oficio , el oficio creo que es el 11 o el 13 y ellos mismos en el mismo documento hacen referencia a que de una forma un poco y procede a leer las palabras en forma textual CCDR-CONTA 12-2024 del 11 de marzo de la contabilidad del polideportivo , ellos dicen en consecuencia a su consulta verbal del 11 de marzo me permito aclarar de manera resumida por qué la correspondiente a la cuenta de patrimonio número 315 para el periodo 2023 con respecto al 2022 sobre una importante disminución y es producto de . Entonces me parece que no es suficiente lo que los seis puntos que enumeraron de forma resumida como ellos lo mencionaron cree que es importante para la para el Comité Cantonal y para la municipalidad nosotros de que si haya una mayor profundidad en cada uno de los puntos y con relación a ese a esa pérdida de capital , todos sabemos que el Comité Cantonal recibe el 3% del presupuesto de la municipalidad , si se estuviera en un negocio privado y nada más hace la

comparación no es el caso del Comité Cantonal por dicha, porque se le sigue dando el 3%, pero supongamos que el 3% no existe , que solamente ellos dependen de los ingresos que generan producto de las actividades y los servicios que ellos pretenden desde el punto de vista contable el CCDRC hubiera estado en quiebra técnica; porque ellos generan alrededor de 70 millones de colones y el ajuste y la pérdida al patrimonio son 100 millones, entonces haciendo referencia a eso es que él en la parte de las recomendaciones y ahorita procede a leerlas hace esa recomendación ; ahora también entender de que el papel de la contabilidad no es un papel de auditoría, ellos no pueden entrar a revisar documentos, papeles , eso le corresponde a una auditoría simplemente con la información que ellos presentan pues hacen las recomendaciones que les padecen prudente, él cree que ellos han abordado de buena forma el periodo 22 y ahora concluyendo el 23 , inclusive las recomendaciones se hace pero es solo quería llamar la atención sobre ese punto, de hecho del documento que ellos emitieron va a proceder muy rápidamente a hacer énfasis sobre de los seis, siete puntos como recomendaciones : el primer punto dice que se elaboren estados financieros de forma mensual de conformidad con la norma establecidas, ellos en un oficio que mandaron por ahí tomaron esa decisión de forma unilateral lo van a hacer , eso sano , eso es bueno y conveniente porque así cualquier situación que se presente el siguiente mes se pueden hacer los ajustes que correspondan entonces es una medida sana que ellos ya decidieron tomar y le parece excelente. El punto dos los auxiliares anexos, que los auxiliares anexos contables y estados de formato de notas contables se elaboren en forma completa, aquí también es un tema de forma, él sabe que la primera vez que se enfrentaron al llenado de esos documentos faltaron algunas cosas, que es importante que ellos como se dice ahí lo llené de forma completa, un documento formal no se puede llenar de manera parcial e inclusive si no se tiene la información o no se sabe hay que indicarlo. Pero hay que decirlo para que no quede el vacío de que pareciera que no se hizo, sí se hizo, pero se hizo de forma parcial, entonces creo que es un tema de forma también. El punto tres dice

aplicar todas las NICS que se apliquen, ya ellos hicieron un planteamiento en el cual hay una programación con relación a eso, entonces ese punto también esta validado y después el uso de las herramientas que ya lo hicieron de forma correcta para el 23 que sigan utilizando, él cree que a ellos como contabilidad y el resto del sector público les ha servido mucho las herramientas porque es una guía bastante buena de lo que hay que hacer. El punto 5 es el que les hacia la observación se adelantó un poco pero ahí está y dice así: Se debe brindar una explicación suficientemente amplia sobre la disminución del patrimonio por la suma de 104 millones y no de forma resumida como lo señala el oficio 12 que ahora leyó, ya que se trata de un monto contable muy importante de los estados financieros del Comité Cantonal indicar que se permite aclarar de manera resumida es minimizar el impacto de resultado, él cree que es importante que le pongan atención a ese punto en particular y finalmente reiterar lo que dijo para los estados financieros del período anterior, él cree que es importante que el Comité Cantonal haga una auditoría a los estados financieros que contrate una auditoría a los estados financieros , vean ya aparte de los estados financieros del Comité Cantonal si quisiera hacerles el siguiente comentario y tiene que ver con la Municipalidad de Cartago y tiene que ver con el Comité Cantonal, se está en un proceso de adopción del 100% de las normas , la norma que aplica en el caso del Comité Cantonal y la Municipalidad de Cartago es la que se llama la norma 35 que se llama estado financieros consolidados, con todas estas situaciones que se han presentado en el Comité Cantonal él cree que es conveniente que por salud de ellos y eventualmente por una consolidación de estados financieros cree que es importante que ellos hagan una auditoría, contraten una auditoría a los estados financieros , por qué, porque el día de mañana cuando decida la Municipalidad de Cartago hacer una consolidación de estados financieros lo bueno o malo que traiga el Comité Cantonal lo va a asumir la Municipalidad de Cartago , entonces se verá como resultado de los estados financieros de la Municipalidad de Cartago consolidados, no quiere decir que no lo vayan a corregir, está seguro que lo van a hacer , como lo vienen haciendo

de muy buena forma pero él cree que es sano que esa situación se haga por qué porque se viene auditados del año 2007, 2008 entonces si eventualmente se va a consolidar es importante que la consolidación tenga estados financieros auditados de forma consolidada o completa, no necesariamente se tienen que hacer auditorías de forma consolidada , cada uno lo puede hacer por su lado pero a la hora en que se reúne la información, todos deberíamos de manejar el mismo esquema que es estados financieros auditados; indica que entonces por eso es que ha llamado la atención sobre estos puntos. La mayoría de ellos los han atendido en muy buena forma y en un periodo de tiempo muy corto eso lo dijo en la última recomendación , dice finalmente por lo indicado en el oficio 0624 del Comité Cantonal quieren externar que a pesar de los esfuerzos llevados a cabo no sino hasta finales de enero del 24 que lograron realizar terminar los mismos a sabiendas que existen brechas para cerrar y que esperan atender en los primeros del 24 se nota indicando que eso lo dice él , se nota el cambio en la elaboración de los estados financieros presentados , sabios de que están en proceso de mejora continua sin embargo solicitan respetuosamente que para las próximas remisión estados financieros se ve de forma amplia la gestión que se realizó para atender las brechas que ellos mismos dicen que tienen y su efecto en los estados financieros. Acotando que eso es lo que quería comentarles, él cree que hay que respetar el esfuerzo que han hecho, pero hay que hacer un poco más para que el día de mañana cuando la municipalidad tome la decisión de consolidar estén liberados, estén hablando el mismo idioma, indicando que eso es lo que quería comentarles y que si tienen alguna consulta con mucho gusto. La presidencia agrade la participación de don Jose Alberto, consultando si alguno de los compañeros regidores tiene alguna consulta.

Se otorga la palabra al regidor Jonathan Arce Noya quien indica que: Buenas tardes a don José Alberto y a los compañeros del Comité Cantonal, indicando que no va a entrar por el fondo de algunos temas financieros porque hay un órgano que hay aquí sobre una situación que pasó con fondos públicos que no aparecieron o que no estaban y que el órgano recientemente trasladó a la

auditoría para que ampliara sus acciones, no obstante está como ese hueco financiero y usted lo acaba de establecer y considero que es una situación que más allá de lo que esté pasando es un tema que preocupa en que ya no es la primera vez que usted viene a esta comisión a explicar de que se hacen recomendaciones a la junta directiva o a la tesorería o a la contabilidad del Comité y que en algunos casos se corrigen y en otros casos se mantienen las mismas circunstancias a pesar de las mejoras continuas que usted hace todavía se siguen viendo las observaciones que siguen fallando en esas observaciones cree que en algún momento usted en esta administración recomendó que de que se hiciera el esfuerzo financiero para establecer el programa contable que está enlazado con la municipalidad, quisiera que les contara si existe ya ese enlace financiero contable entre la municipalidad y el Comité Cantonal, quisiera también preguntar si el Comité Cantonal ya cumplió con las NICS, en funcionamiento cómo ha ido esa preparación si esos instrumentos que usted dice que le gustaría que el Comité mejorara para que cualquier persona pudiera interpretar los estados financieros ustedes les dieron alguna base al Comité , les dieron algunas referencias o el Contador del Comité por sí solo entre contadores se pueden entender y saber cuáles son las herramientas que se tienen que diseñar . Manifestando que en realidad con la introducción que hizo don Walter, él quiere decirle don Walter que no todo lo que usted dice para él como regidor es de recibo, en realidad considero que él y don Jorge Sáenz lo sabe y aquí los compañeros de la comisión lo saben , recientemente se han encontrado que estaban analizando el tema del Comité Cantonal para el nombramiento , se han encontrado algunas advertencias y algunos acuerdos del Concejo Municipal que se han transmitido a la Junta Directiva y no se han ejecutado, no se han hecho, no se han aplicado o sea y honestamente no saben si es que la Junta obvió ejecutarlos, obvió hacerlos o no los quiso aplicar pero realmente a veces no es de recibo decir que no se hicieron x y z cuando se ha venido advirtiendo algunos, algunos temas, pueden ver el análisis de los estados financieros pero don José Alberto puede agregar dentro de la pregunta que quiere hacerle , nos puede

decir qué pasa, qué necesita el Comité Cantonal de verdad , fuera de la auditoría que ya está usted indicando que en realidad aquí el regidor Marcos Brenes ha sido uno de los que ha creído en la auditoría, hablaban de tener claro , algunos decían si una auditoría forense o una auditoría financiera de establecer cuál es la auditoría financiera, porque también es establecer los requisitos o sea no es llegar solo por revisar como tal , cuando uno hace en auditoría tiene que tener claro decirle a la empresa , la organización dale las pautas de lo que se necesita no es que entren y lea todos los libros y que vean a ver qué encuentran, no es eso , entonces consideran en esta comisión y con este informe que usted da sí queda ese sin sabor realmente cuáles son las verdaderas mejoras que necesita el Comité para que verdaderamente ya esté acorde con todo lo que tanto la Contraloría General de la República pide como tal y esta municipalidad ya pueda dar por satisfecho de que usted diga ahora sí la contabilidad del Comité está enlazada con la contabilidad de la municipalidad . Muchas gracias.

La presidencia otorga la palabra al regidor Brenes Figueroa quien indicando su saludo de bienvenida a esta comisión con este tema del Comité Cantonal que ha sido difícil por años de años, no puedo negar el esfuerzo, la lucha , el trabajo que han hecho hasta el momento y le parece muy bien y obviamente como dice José Alberto falta y la idea que todas esas brechas , todo eso faltante de todas esas cosas se vayan cerrando, ojalá lo antes posible. Por qué y no va a entrar en lo técnico porque la verdad es que entre contadores le hacen un nudo de números y ahí no lo va a poder desatarse, pero en todo caso sí que con el trabajo que ustedes hagan con la presentación de los estados financieros con lo que podamos cerrar esas brechas vamos a devolverle confianza a los cartagineses en el Comité Cantonal , en el Polideportivo, en la Municipalidad y por eso la importancia de que cada uno de las cosas cierren y que calcen como tienen que ser y ciertamente les reconoce el esfuerzo pero con eso mismo también los insta a que luchen, a que lo antes posible puedan calzar todos esos números, todas estas herramientas que se requieren para que las cosas sean cada día mucho más transparentes, se tiene un compromiso con los cartagineses se les ha

defraudado por años de años de años con el Comité Cantonal e inclusive a mucha gente se le pide para que ayude para las Juntas del Comité y dicen no Dios guarde , pero él cree que si se sigue poniéndole amor , poniéndole ganas y eso le pido a don José Alberto y a los compañeros del Comité seremos filas él cree que Cartago merece tener un Comité Cantonal de Deportes , un polideportivo , una estructura, un equipo que venga a respaldar , que venga a dar confianza, que venga a generar esa confianza en los ciudadanos para poder matricularse con las instituciones, así es que por favor Don José Alberto prensemos esas tuercas, zóquenlas bien de modo que sea cada día más transparente y no quiere decir que no sea transparente pero entre mejor se haga mejor quedan todos y él cree que eso es el compromiso de todos y cada uno de ustedes , los insta a que sigan luchando porque sobre ustedes, sobre la administración municipal, sobre todo hay muchos ojos revisando el actuar, no dejen cabos sueltos , no dejen nada porque el esfuerzo les aseguro que mucha gente lo está viendo y vale la pena. Pónganle más ganas que Cartago merece mucho más de lo que se pueda estar dando, gracias.

Se otorga la palabra a don Jose Alberto Brenes quien responde que de conformidad con lo que acaba de decir don Marcos y don Jonathan hay cinco temas que él podría mencionar , pero no se va a referir a ellos porque no es el digamos el norte , no se va a referir a todos perdón , porque no es digamos su trabajo , pero sí lo va a mencionar y dice esto porque en los documentos que se cursaron de parte del Comité Cantonal para la auditoría del año anterior y de este año también , se nota eso en los documentos, en los oficios que se cruzaban entre la dirección administrativa de entonces y la contabilidad, hay cinco puntos básicos de forma muy clara que tienen que ver con temas de administración, con temas de sistemas , con temas de capacitación, con temas de herramientas y con temas de pericia contable . Él va a referirse a la parte específicamente contable pero sí le comenta a don Jonathan que ahora le preguntó y cree que en eso pueden ahondar ellos que cree que se retomó el tema de los sistemas , vamos a ver la municipalidad tiene el sistema financiero

para lo cual se contrató a la empresa OTEC sistemas y cree que ellos volvieron a retomar el asunto de volver de nuevo a querer instalar el sistema, que de ser así sería genial porque eso facilitaría mucho la consolidación de estados financieros ya ese tema lo habían hablado antes de setiembre del año 22 porque él era parte de esa comisión en el que ellos le incluyeron para ver la implementación del sistema , se lleva muy bien en ese entonces , está hablando de junio del 22 y este se cortó el tema pero estábamos a tres cuatro meses de empezar a hacer las pruebas para la implementación , entonces conoce hasta entonces como estaba el asunto y conversando con ellos él cree que ellos retomaron el asunto , ellos ahora les podrán comentar por dónde va el tema pero cree que lo retomaron , ojalá que lo hayan retomado y si es con esta empresa pues mejor porque entonces el tema de consolidación y transparencia sería mucho más mucho más rápido y mucho más digamos confiable. Como bien lo menciono don Jonathan las herramientas ya están y en eso con todo respeto él le compartió a don Jorge en marzo o en febrero del 2022 las herramientas , lo que pasa es que hasta ahora tal vez por el apoyo que él ocupaba que llegó don Walter se implementaron hasta ahora , pero las herramientas don Jorge las tiene desde hace dos años verdad . Entonces ahí es donde él mezcla los temas que les había comentado el tema y lo digo de forma muy respetuosa él sabrá que tiene ya en él punto de trabajo lo que tiene disponible para trabajar pero ahí es donde él dice y lo dice de nuevo de forma muy respetuosa la pericie contable es muy importante, porque una cosa son las herramientas y otra cosa son los sistemas, pero también la ejecución, la acción , el llevar a cabo las cosas eso está en uno, ya es un tema personal, es un tema de conocimiento , que no lo está poniendo en duda pero sí dice que sí muy importante, él, nosotros y todos los profesionales que pongamos al servicio la pericia contable con la que contamos , la pericia en el campo que corresponda eso es fundamental ,ya tienen las herramientas, ya tienen este la probabilidad de implementar sistemas cree que ahora de forma paralela lo están haciendo, se están capacitando con la Contabilidad Nacional que está llevando a cabo una capacitación muy profunda

sobre las normas. El ve que ahora ellos ahora están incluidos en las capacitaciones que de hecho mañana y pasado mañana se tiene con la Contabilidad Nacional, entonces el tema de las normas ya ellos la están recibiendo igual y a la par de ellos también. Entonces por ahí el cree que ese tema va a la parte que él les decía que él no se va a referir que es el tema administrativo , sí sabe de los documentos y todo el asunto, pero ya eso creo que don Jorge y don Walter tendrán más criterio, conocimiento y expertis porque él lo que ve son documentos y como les comentaba anteriormente como el papel de ellos no es hacer una auditoría él recibe un documento que le emite el Comité Cantonal lo lee , le pido algunas observaciones pero él no puedo ir a decirles ok, pásenme todas las facturas o las órdenes de compra eso lo hace una auditoría y creo que la auditoría de acá en ese sentido ha trabajado en algo. Entonces en esa parte pues él se abstiene de hacer algún comentario pero don Jonathan esos puntos creo que son necesarios , son fundamentales y de todas formas son parte de lo que ellos llaman mejoras continua , eso vean ustedes el cambio tan radical que dio la presentación de los estados financieros para final de este año, bueno cuando se tiene equipo también por ahí leyó y lo vio que hay un funcionario que trabaja en contabilidad esos temas, el ir abordando esos temas y dándole la relevancia a la revelación de todo el proceso que ellos llevan es fundamental porque eso da confianza , seguridad y permite que estos cambios que se han venido haciendo se vayan mejorando todavía más. Así es que don Jonathan y don Marcos si con eso es suficiente o si ocupan algo más con todo gusto. La presidencia agradece a don José Alberto y sede la palabra a don Walter, quien acota que gracias nuevamente señora presidenta bien en octubre del 2023 presento a la Junta Directiva un análisis integral de la condición administrativa del Comité , desde ese momento él le hizo ver a la junta directiva la necesidad de una auditoría financiera , también pregunto si se había realizado una auditoría forense producto de los hechos que habían ocurrido en el 2022 a lo cual no se presentó. En ese momento obviamente la Municipalidad de Cartago no contaba con un auditor debidamente nombrado, aun así tuvo la oportunidad

de reunirme con doña Jessi y con doña Marcela de la auditoría, para preguntar varios aspectos que en este análisis previo se había encontrado y sí efectivamente se encontró es más se alarmo de cómo habían una gran cantidad de oficios, advertencias, requerimientos que se habían enviado al Comité Cantonal de Deportes a lo largo de varios años y que no habían sido atendidos en tiempo y forma, obviamente ellos mostraban ahí como en sus sistemas de control pues tenían todos esos aspectos en un color rojo o sea en otras palabras no atendidos dentro de todos esos aspectos pues se dedicamos en ese plan que se le presentó a la Junta Directiva de ese entonces ir enmendando, pero muchos de esos aspectos se tenían que enmendar cuando se crearan manuales para el comité , controles , ampliar los reglamentos y evidentemente los mismos cinco aspectos que ha señalado don José Alberto en este momento fueron casi que los mismos que mapearon , desde ahí se atreve a decir que desde el punto de vista administrativo es donde se ha venido enmendando todas esas serie de circunstancias es más tanto así que recuerdo que para el mes de enero, febrero le solicité a la junta directiva invitar a los señores miembros del Concejo pues para hacerles una demostración de todo este planteamiento encontrado y hacia qué iban. Sistemas efectivamente el sistema Windows lo empezaron a trabajar en el 2022, le cargaron la información quedó cortado en el 2022, el proveedor OTEC es el mismo sistema con la municipalidad , este nos indicó que en aquel entonces la Junta Directiva que fue suspendida pues le Indicó que no continuara con el proceso, capacitación en algún momento se dio capacitación principalmente en el área después quedó cortado y ese aspecto de capacitación prácticamente durante el año pasado no fue atendido como debía de ser de ahí hubo algunas pequeñas comunicaciones que se estaban dando por la buena colaboración entre don Jorge y don José Alberto pero no con algo que estuviera relacionado y que estuviera dándole seguimiento a la administración. Es más el personal del Comité Cantonal no podía recibir capacitación directa por parte de Contabilidad Nacional tenía que hacerlo solo a través del personal de la Contabilidad, bueno gracias a Dios por la comunicación , las notas que se

mandaron a Contabilidad Nacional por parte de ambos señores tanto don Jorge como don José Alberto , se logró que ahora en marzo Contabilidad Nacional aceptará que los funcionarios relacionados en el área contable del comité recibieran la capacitación directa. Qué se hizo previo a eso y en la reunión que tuvieron de coordinación el 2 de febrero precisamente acordamos que todos los webinar de capacitación que se habían generado en el 2023, la contabilidad de la municipalidad don José Alberto los trasladara al Comité para que ellos también recibieran esos webinar , de tal manera que el suscrito pudiera ese tener control de todos los aspectos de capacitación que se habían dado en el 2023 para lo que era la consideración de las herramientas y todos los aspectos, esas herramientas es cierto fueron creadas pero lamentablemente se cortó la parte administrativa con los hechos sucedidos en el 2022 hubo qué reorganizar aspecto que ustedes conocen y que obviamente son parte del órgano director que se abrió a la junta de entonces porque logro estudiarse toda la información que se había remitido así como la denuncia que están los tribunales de justicia y sobre este aspecto se vuelve algo muy importante y muy curioso se devuelve al tema de sistemas, ese sistema el Comité en aquel momento pagó alrededor de $22,000 por el sistema donde venía la licencias y todo , sumado a eso tenía que contratar lo que era los sistemas de comunicación, eran antenas de comunicación entre la municipalidad y el edificio del comité con las correspondientes programaciones en todo eso estuvo interviniendo la dirección de tecnologías de información pero al cortarse en el 2022 , la información del sistema quedó en el aire y se perdió. Por qué , porque no estaban los servidores de la municipalidad y evidentemente el servidor que estaba en el Comité desapareció, el sistema al final de cuentas estaba, lo tenía OTEC ellos son los dueños del sistema lo que se pagaba era una licencia , bueno esa licencia se pagaron y el sistema quedó inutilizable en ese sentido, cuando retomaron el asunto de los sistemas ya en octubre pasado , al ir conociendo el detalle se encontraron que las licencias estaban activas era darle continuidad a esas licencias , su pregunta siempre fue y por qué administrativamente no se le dio

Bueno no y no puede él responder el por qué pero sencillamente no se le dio, ahí se optó por reactivar el sistema a nivel de carga de información en la empresa porque no podía hacerse en servidores acá dado que estratégicamente desde el punto de vista de protección porque no estaban enlazados entonces tuvieron que comprar licencias conforme a la información que generaba la dirección de tecnologías de información de la Municipalidad con base en eso se sacaron los procesos de contratación para la compra y adquisición de las licencias de protección de todas y cada una de las unidades de cómputo nuevas y evidentemente ahí buscar como enlazar . Aspecto que como les dijo ya se ha venido trabajando y estamos a las puertas de ellos; con respecto al sistema de antenas que se tuvo en el Comité y aquí en la municipalidad, les encontraron que las antenas estaban dos de ellas destruidas, el cableado cortado y evidentemente el equipo de programación desaparecido; entonces ahí es una mano criminal que alguien hizo, no saben y no pueden decir quién. Nuevamente esa gestión se retomó para que nuevamente volvieran a instalar las dos antenas que estaban dañadas , el equipo de comunicación dañado, el cableado y eso tenía que hacerse tanto acá en el edificio municipal como en el edificio de administración del polideportivo, el cuarto donde estaban los servidores eso perdóneme la expresión pero la mayoría de los cables parecían chop suey o sea todos los cables cortados, enredados y ahí se tuvo que recontratar a quien había hecho la instalación, obviamente justificando el por qué a esa persona, porque era la persona que había instalado , había programado, para nuevamente volver a conectar todo lo que era el cableado estructurado del equipo de comunicación. Entonces todos esos aspectos se ha tenido que venir trabajando y obviamente la dirección de TIC cada una de esas intervenciones la viene monitoreando muy de la mano porque como decía don Daniel si algo nos queda suelto en el comité por ahí perfectamente puede entrar un virus que afecta aquí o viceversa y esa es la información que ustedes pueden perfectamente verificar con el mismo donde Ariel Ramírez el Director de TIC, como les digo estamos llegando a la última etapa ya de coordinación para poder enlazar los sistemas que siempre se

han tenido y que era parte de lo que les decían al inicio. En el aspecto contable sí tuvieron que volver a enmendar todo lo que era la información , como les dijo en la parte introductoria él sí le dijo a la Junta Directiva necesitamos hacer una auditoría pero no podemos traer aquí un auditoría que va a venir donde tenemos la contabilidad en las herramientas que no corresponden , que no son de la Contabilidad Nacional porque estarían mezclando con el debido respeto papas con el mango de tal manera que lo primero que iba a salir en un informe del señor auditor era que los registros contables no estaban conforme a la Contabilidad Nacional y si no se tiene esa condición que era lo mejor, enmendar la parte contable que es lo que se ha venido realizando noten que las observaciones que realiza don José Alberto son observaciones relativamente muy sencillas , la única que no es sencilla de la auditoría y lo último que se vio con la Junta Directiva saliente era que estaban ya en condición al tener el cierre contable a 2023 que retraía desde el 2022, con base en la información que se tenía del 2022, indica que aclara ese detalle y proceder a hacer una auditoría. De hecho, esa Junta Directiva consideró como unos acuerdos que la nueva Junta Directiva procediera a hacer la contratación, claro que eso llevó que en esa partida 2024 del presupuesto presentado genera la partida presupuestaria para la atención de servicios de auditoría, aspecto que no estaba en el presupuesto 2023 y cuando el suscrito asumió pues estaban prácticamente ya finalizando el último trimestre del 2023 y no alcanzaría el tiempo para realizar una nueva modificación unilateral.

La presidenta Nancy Solano le indica que disculpe que lo interrumpa, ellos en realidad también lo que buscaban era un poco , sé que usted se ha ido como refiriendo un poco a lo establecido en el oficio que ustedes suscribieron CO-OF-076-2023 que ella cree que ya sería el siguiente punto, entonces tal vez digamos ya terminamos el punto con don Jose Alberto y usted agrego un poco más entonces se pasaría al siguiente punto que es punto 3 de la agenda y contiene acuerdo municipal del Acta Nº 316-2024, Artículo 27 OFICIO CCDR-

CONTA-014-2024, SOBRE INFORME DE ACLARACIÓN EN RESPUESTA AL OFICIO CO-OF-076-2023 SUSCRITO POR EL SEÑOR CONTADOR MUNICIPAL. Indicándole que ahora sí tal vez sí podríamos como entrar a fondo sobre este tema de aclaración y no sé si alguien tiene alguna consulta antes de esto que hacerle previamente para o qué ahora sí adelante Don Walter y tal vez para efectos de que pueda haber consultas o así tal vez damos unos 5 minutos más o 7 minutos para luego entrar algunas consultas.

Retoma indicando que realmente en este oficio lo que quisieron fue pues aclarar lo que era el oficio 076 que era donde don José Alberto en su momento hacía ver las condiciones de la presentación de los estados financieros de marzo 2023 , junio 2023 que evidentemente esos estados financieros pues como lo vimos estaban en otro formato totalmente diferente. Ahora bien, sobre los aspectos de las cuentas por cobrar que se señala en ese cuadro evidentemente uno de los puntos que encontró el contador que hay muchas facturación que en teoría se generó por parte de la junta suspendida con proveedores de los cuales no se tiene ninguna constancia del bien o servicio hay unos bienes que están físicamente en custodia y pero obviamente están señalados dentro de la parte del órgano director y obviamente dentro de la denuncia a los cuales han llegado notas de reclamo de ese proveedor acá al Concejo , pero esos hechos los tenemos señalados como cuentas por cobrar evidentemente en caso de que algún fallo del órgano director o de dos Tribunales considere el pago de esos bienes y servicios adquiridos en donde no hay evidencia salvo las facturas a la Junta correspondiente , por otro lado también tienen los alcances de lo que fue la condición de proveeduría que asumió el señor Juan Luis Hernández fuertes recuérdese que todo el personal fue enviado a vacaciones por lo tanto no hay mayor evidencia que los datos que llegan ahí y hay infinidad de esas contrataciones que no fueron conforme a la ley anterior de contratación pública, este no a la ley 9986 porque se empezó a regir a partir de primero de noviembre pero sí a la ley anterior , no se siguieron por lo tanto todos esos importes están señalados ahí y obviamente viene ahí o los movimientos a nivel bancario de lo

que fueron salidas de efectivo de las cuales no hay sustento en qué se utilizó ese efectivo; claro que esos aspectos este llevan también a que en temas administrativos ya algo referido donde no una seguimiento adecuado por parte de la administración de entonces y juntas directivas pero aquí quiere hacer una pequeña aclaración mucha de la desinformación de Junta Directiva es precisamente porque no le llegó y por qué no le llegó por qué , por quién evidentemente por este la condición de la Administración que no elevó esa información a Junta directiva, también un error muy grave que hubo que mucha de la información que se emitía por parte del Concejo iba a un correo que se denominaba junta directivaccdr@muni-carta.go.cr ese correo no existía ese corrido así había sido dado de baja mucho tiempo entonces lo que se llegó fue lo que llegaba el correo de presidencia de la junta directiva pero no al de junta directiva eso fue un aspecto ampliamente señalado con algunos de los alcances este precisamente previo a la elección de los jóvenes en consultas que hizo la auditoría; esas razones fue algo muy curioso el Por qué se tenía activo o un supuesto activo correo al cual se enviaba todo y realmente llegar un correo que no le llegaba a nadie; obviamente han buscado enmendar tal como se dice ahí bueno con la contratación de un auxiliar contable que le permitiera ser el gran trabajo de carpintería que tenía que realizar el señor contador así en conjunto distribuyeron las tareas , la reconstrucción de la cual han hablado, los registros de las contabilidad de los periodos 2022, establecer métodos de control interno para el manejo de información los cuales no se tenían, se creó la comisión de la NICS que es algo que pide Contabilidad Nacional y a través de la comisión han venido implementando las diferentes NICS y al hablar de brechas son aspectos donde tal vez las NICS no se puede implementar de una vez si no tienen que hacerse algún trabajo paralelo, esas son las brechas que sé que evidentemente a través de la comisión se vienen monitoreando , hay un constante estudio de la implementación de las políticas contables porque han venido modificando algunas políticas contables ahora sí conforme a lo que establece las NICS y evidentemente se lleva a lo que es materia organizativa

un mayor proceso , la reactivación del sistema Winsdom que ya les ha indicado la reconexión con el sistema municipal, el pago de licencias Fortinet , indica que aquí desde prácticamente mediados del 2022 se había comprado un equipo que se llama forti, es el equipo que le permite la comunicación la protección de datos fue un equipo muy avanzado y lamentablemente fue un equipo que quedaba en desuso ahí, bueno pagaron alrededor de tres millones y medio de las licencias para poder utilizar ese equipo, que era un equipo muy avanzado. De hecho aquí en el área de TIC se quedaron admirados de que ese equipo estuviera ahí y estuviera prácticamente guardado en una gaveta , eso es lo que nos va a permitir y que la comunicación sea mucho más efectiva y después ampliar inclusive hasta poder tener wifi , lo que es el complejo deportivo. Las licencias de antivirus que les dije y obviamente la incorporación de un funcionario en el área de proveeduría, tenían un funcionario en condición de a.i. también, esto les permitió consolidar lo que son los procesos de contratación a nivel general para aplicar ahora sí los fondos del Comité con base en sistemas de control y por medio de contratación administrativa en SICOP , el tema financiero indica que no se va a referir mucho, pero si les puede decir que cuando él llego al Comité siempre se decía que las cosas no se ejecutaban porque no había plata, evidentemente con ese análisis que se hizo se logró determinar que se habían fondos de poder utilizarse a nivel del Comité el problema fue que nunca se mapearon como un presupuesto extraordinario porque venían quedando de superávits de periodos anteriores que lo llegaron a incorporar en un superávit con un presupuesto extraordinario en este 2024 que da precisamente los fondos para intervenir el Comité en la parte estructural que hay serios daños y en la parte deportiva en todos sus campos; por último pues sí place decir que las normas NICS vienen un proceso de implementación en tiempo y forma evidentemente, pues así como les ha dicho ahora don Jose Alberto, es un compromiso de poder reunirse con él para poder enmendar las partes parciales que quedan y con la garantía para ustedes que prácticamente pues están venciendo el periodo de que van a llegar un proceso de auditoría financiera al

Comité porque ya está mapeado y eventualmente si es del caso en auditoría forense sobre los hechos del 2022.

Se otorga la palabra a don Jose Alberto Brenes quien indica que haciendo énfasis en lo que decía ahora don Jonathan , a él le queda claro que desde el punto de vista financiero hay un tema de control que ellos tienen que abordar de forma inmediata , porque al final si no se aborda la parte de control eso es lo que va a llevar a incrementar los riesgos y hay una forma muy sencilla de poder atacar el tema de control riesgos , uno tiene que aprender a diferenciar lo que es urgente lo que es importante entonces ahí se establecen las prioridades y con base en eso debido a que hay que hacer tantas cosas entonces hay que priorizar, qué es lo urgente y qué es lo importante en una unidad de tiempo determinado y atacar eso , control es lo fundamental para que haya confianza; indicando que esa es su última recomendación que quería hacerles sobre el particular.

Se otorga la palabra a don Marcos Brenes quien indica que señores a ustedes les toca avanzar, generar mayores controles que eso le pido a José Alberto que tengan la lupa en los números, que cuadren que vaya de acuerdo a la legislación en ese tema; por qué, porque en el Comité Cantonal por años , por años ha llevado gente hacer y perdón la expresión lo que les da la gana o a patear la bola o tapar ; ese tema del correo la verdad es que no le sorprende por qué , porque era una cuerda que tenía la municipalidad para estarlos jalando o estar pidiéndoles algunas cosas, entonces dejando ese correo sencillamente se perdió la forma de chucear para que las cosas funcionaran y puedo decir que desde don Carlos Arrieta para acá han sido fatal un montón de cosas y todavía llegó esta junta al 2022 y para peor dijo mi abuela. Entonces él cree que les corresponde a ustedes hacer las cosas lo mejor que se pueda , lo mejor que se dé, tiene la herramienta y si no la tienen , pídanla , búsquenla por qué porque al final es el nombre de usted el que está el juego y una vez se lo dijo a Don Ricardo Valverde , que gracias a Dios ya no está, porque para él ni Don Ricardo y abiertamente lo dice Don José Coto tampoco debería estar para poder hacer un trabajo eficiente desde el Comité Cantonal, desde el polideportivo , desde las

gestiones comunales y una serie de cosas y ustedes señores tienen el sartén por el mango para poderle dar credibilidad que las cosas se hagan bien hechas y dice cierto político por ahí que si la plata no se la roban alcanza y usted lo acaban de confirmar hace un rato con estos controles de todo , la plata alcanza para una serie de cosas y eso es lo que debemos de seguir nosotros machacando para que las cosas se den y otra cosa les pide viene un nuevo grupo para el Concejo Municipal y en general para los que vienen o para los que quedan o para los que están y siguen no dejen que la mano peluda de la política se meta al Comité Cantonal ; si tienen que denunciar algo denúncielo, pero no dejen que los manipulen por ninguna forma; por qué, porque ahí más bien retroceden y como les dice el nombre de usted es el que está y le hace frente a eso y así que su respaldo 100% está, porque es devolver la credibilidad al pueblo cartaginés y eso no tiene precio, gracias.

El regidor Marco Arias acota muy breve muy breve primero para don José Alberto él está totalmente de acuerdo en lo que usted dijo de último y sentando prioridades qué es lo que necesitamos que se ataque de momento , él cree que eso es una buena luz para los compañeros del Comité no sin antes también felicitarlos por la labor que han hecho definitivamente gracias a Dios de todos los Comités que han estado durante estos cuatro años gracias a Dios llegaron ustedes , manifestándoles que los felicita, que sigan así siempre teniendo a Dios por enfrente él cree que todo sale muy bien y teniendo a don José Alberto con ese apoyo él cree que es bastante, por lo menos él se va satisfecho de que queda alguien que sí está trabajando por el cantón.

La presidencia indica que por su parte también darles las gracias por haber asistido el día de hoy a esta comisión de Hacienda y Presupuesto que cree que es la última que va a corresponder a este periodo. Han visto todos los años el tema de los estados financieros del Comité Cantonal y bueno como ya se ha discutido aquí ampliamente siempre han tenido un criterio técnico amplio en la necesidad de poder mejorarlos y lo que mencionaba aquí don José Alberto de que si no fuera por esa transferencia que por ley se da de la municipalidad

evidentemente existiría un cierre del Comité Cantonal y entonces realmente la situación financiera y contable en realidad ha sido algo que siempre ha sido de preocupación para la Comisión de Hacienda y Presupuesto , lo han visto como interminables sin luz, sin avances, realmente o sea es un tema súper preocupante y cree que la ciudadanía cartaginesa también así lo ha visto con el tema de la prestación de servicios entre otras cosas; entonces bueno algunas cosas que mencionaron que también es parte de lo que indico el Regidor Marco Arias que es lo que lo sigue , que son los pasos siguientes que hay que dar y ella espera que el próximo Concejo Municipal vea como en este tema de los estados financieros de manera mensual que mencionaban , cree que eso es un primer paso muy importante, entonces cree que va a representar una diferencia y esperan que así sea y también le gustaría bueno que fuera un poquito más claro el escenario de en qué momento se va a poder contratar esta auditoría pero también el hecho de que don José Alberto mencionaba que los estados financieros lo ideal es que estén auditados de forma consolidada y completa porque es parte también de lo que es esta municipalidad; entonces cree que eso es otro tema que ojalá esté también dentro de las tareas prontas y que puedan seguir poniendo en orden el tema contable del Comité y que apenas esté lo más presentable se pueda corresponder o seguir dando este paso de la auditoría , agradeciéndoles por el tiempo cree que hasta aquí llegarían con el tema con ustedes, les agradece muchísimo el haber venido a la comisión y pues esperan que puedan seguir teniendo esta conexión con la próxima comisión.

Se otorga la palabra al señor Jorge quien indica que hace entrega si don Jorge Saenz quien manifiesta que nada más les gustaría hacer entrega de la respuesta al oficio CO-OF-020-2024 que envió don Jose Alberto a esta comisión para que les quede como parte del expediente de esta comisión.

La presidencia procede a dar un receso y despedir a los representantes del CCDRC.

Se reanuda la sesión indicando la presidencia que siendo suficientemente discutido y ya que se está viendo los dos puntos de la agenda en conjunto, el

punto dos y tres y así se desarrolla la discusión, entonces la propuesta sería aprobar los informes ya con todas las explicaciones que se desarrollaron aquí por la por parte del Contador Municipal y de los personales del CCDRC y solicitarle tanto a la administración representada en este caso por don José Alberto Brenes y Junta Directiva del comité cantonal de deportes y recreación también en representación de las personas que nos acompañaron el día de hoy que puedan implementar a la mayor brevedad las recomendaciones dadas por parte de la Contabilidad Municipal respecto a la presentación de los estados financieros y demás temas de pericia contable que ya se vieron el día de hoy. Procediendo a someter a votación la propuesta y su firmeza, dando como resultado cuatro votos positivos de los regidores Brenes Figueroa, Arias Samudio, Solano Avendaño y Arce Moya.

ARTÍCULO 3: Acta Nº 314-2024, Artículo 8 REMISIÓN MATRICES DE VINCULACIÓN PRESUPUESTO APROBADAS POR LA JUNTA VIAL CANTONAL.

La presidencia indica que esto fue abordado en la aprobación del presupuesto extraordinario que aprobaron hace unos días, entonces no hay más que discutir sobre este tema lo que se haría es tomar nota. Procediendo a someter a votación dando como resultado 4 votos positivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 5.23 minutos se levanta la sesión.

Nancy Solano Avendaño — Presidenta

Jonathan Arce Moya — Secretario a.i.

N°96